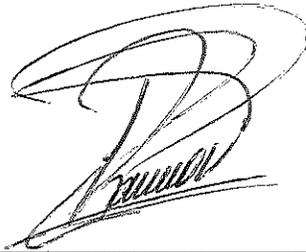


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3214/2016  
BITÁCORA: 29/G3-0018/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 02 de Diciembre de 2016

AUSE

ARTURO HERNÁNDEZ ARROYO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/3031/2016 de fecha 14 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 124.850 Metros cúbicos rollo	14	1	14	16605782	16605795
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 48.020 Metros cúbicos rollo	14	15	28	16605796	16605809
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 68.930 Metros cúbicos rollo	8	29	36	16605810	16605817
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 26.510 Metros cúbicos rollo	8	37	44	16605818	16605825
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.480 Metros cúbicos rollo	1	45	45	16605826	16605826
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.570 Metros cúbicos rollo	1	46	46	16605827	16605827
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.980 Metros cúbicos rollo	1	47	47	16605828	16605828
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.300 Metros cúbicos rollo	1	48	48	16605829	16605829
FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S-29-034-TLA-012/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.840 Metros cúbicos rollo	1	49	49	16605830	16605830

Medio ambiente  
49 de folios  
7-12-16  
AUSE

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Agosto de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
[Stamp and signature area]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3214/2016  
BITÁCORA: 29/G3-0018/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 02 de Diciembre de 2016

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI**

C.c.e.p. Ing. Julio Albrto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.  
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EFR/HGG/RGM

